

MADRID..... Un mes... UNA PESETA.
Giran Remi-
do la tiendo
Admon, importe
PROVINCIAS... Trimestre... 5/50 5 Pts.
Semestre... 10 8
Un año... 19 17
ULTRAMAR... Trimestre... 17 15
EXTRANJERO... Semestre... 23 25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En virtud de un contrato especial hecho con la empresa de *EL LATIGO*, periódico satírico político con caricaturas, los suscriptores de *EL DEBATE* tendrán opción a serio también de dicho periódico por la insignificante cantidad de dos pesetas CINCUENTA céntimos el semestre.

La suscripción directa de *EL LATIGO* cuesta cuatro pesetas semestre.

Los abonos habrán de hacerse por conducto de esta Administración.

El naturalismo en el poder.

El naturalismo lo invade todo, desde la esfera de la literatura hasta lo más respetable y sagrado, que es el templo de la ley; en este punto merece privilegio de invención la política fusionista, como en todo lo que tiene a la desmoronización y al favoritismo.

Disutiase ayer en el Congreso la proposición de nuestro ilustre y querido amigo el general López Domínguez, relativa a las compatibilidades, y como todo lo que lleva por objeto matar las ambiciones y las intemperanças es mal visto por los que han hecho del presupuesto una feraleza entrada a saco, resultó desechada por 103 votos contra 58. Hasta aquí nada ofrecía de particular un acto perfectamente adaptado a las prácticas parlamentarias, puesto que aparte de la crítica racional a que puede someterse la decisión, los señores diputados estaban en su derecho votando en pro o en contra de dicha proposición; pero la tarde no podía terminar sin la consagrada algarada, y de promoverla se encargó un diputado de la mayoría propuesto siempre para todos los cargos, pero que hasta hoy ha tenido la desgracia de no usufructuar ninguno.

Un diputado, tan joven como poco versado en oratoria, presentó otra proposición en uso de su perfecto derecho, sobre el mismo tema que se discutía, y en su apoyo empezó una especie de discurso comparable sólo al género que Zola ha introducido en la literatura francesa.

Con un atrevimiento solo disculpable a un político de última fila, trató de herir las susceptibilidades de todas las eminentes políticas de la Cámara, sacando a plazas datos que, aun siendo ciertos, debieran aparecer ignorados, para decir lisa y llanamente que se necesita el presupuesto para satisfacer ambiciones, y que la gente moza tiene que aspirar a las altas posiciones del Estado, como si fuese botín de guerra, ó lotería del estómago.

Ya sabe el país a qué manda al Congreso tanto diputado novel; ya puede conocer la patria el fin a que se destinan sus sacrificios; ya tiene la opinión pública despejada la incognita de lo que piensa la mayoría, siempre insaciable cuando se trata de reparto de credenciales; en adelante, si Dios no lo remedia, España tendrá que hacer suyas las palabras de Jesús y exclamar con toda la amargura del vencido y despojado: «Dividieron entre sí mis vestiduras y echaron suertes sobre mi manto.» Los representantes que el Gobierno trae a las Cámaras por la sola fuerza de su voluntad, no vienen a labrar la felicidad de sus respectivos distritos, y por tanto la del país, sino a buscar las migajas del presupuesto alcanzando por este ó el otro medio un destino que les permite vivir con lujo a costa del contribuyente, por el cual no mojan el dedo en el agua bendita de la regeneración.

Y quién es el impugnador de esa teoría moralizadora propuesta por un verdadero hombre de Estado? «Cuya la voz que se alza en contra de un proyecto que limita la ambición devastadora? El diputado ministerial? No; el diputado de la mayoría no era sino el instrumento que cumplía su destino; tras él estaba el Gobierno del Sr. Sagasta, bastión inexpugnable en que se apoyaba el naturalista; a través de su palabra, que por pecar de incisiva dejaba entrever el despecho, estaba la mente del señor Sagasta que tiene que crearse atmósfera entre ciertos elementos levantiscos prontos a pronunciarse en deserción cada vez que se trata de puestos oficiales. Qualquier otro jefe de Gabinete hubiera vuelto por el respeto a la Cámara y la consideración que se merecen sus miembros; el Sr. Sagasta no lo hizo, y aun promovió la defensa de ese elemento enemigo de las limitaciones, contando un cuento que muy bien pudiera resultarle un caro, porque la oreja se presta a la interpretación.»

Manifestó que no tuvieron razón de ser las negociaciones entabladas por el Gobierno español, tal y como fueron planteadas.

Y explicando la actitud de la izquierda en este asunto, declaró a nombre y en representación de las juntas que se habían visto y pidieron al Gobierno un acto, aunque sencillo, que fuese como la desaprobación dada por el diputado ministerial; y qué contestó el Sr. Sagasta? Veámoslo en el extracto de la sesión publicado por *El Correo*.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Sábado 10 de Marzo de 1883

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

De *El Pabellón Nacional*.

«Parece que al Gago, preso por creerse adaptado á *La Mano Negra*, le toca algún parentesco con el padre Gago, colaborador y gran amigo de *El Siglo Futuro*.»

Bien dice que los extremos se tocan.»

Por algo decíamos días pasados que *La Mano Negra* tenía mucha afinidad con *El Siglo Futuro*.

Bibliografía.

MARÍA DE LOS ANGELES. Novela original de D. José Navarrete. —1883. Madrid. —Imprenta de Manuel G. Hernández. —Precio 5 pesetas en todas las librerías.

No cabe negar en manera alguna el papel principal que la novela ejerce en la cultura de los pueblos, como no puede de conocérse tampoco que su influencia sea perniciosa ó saludable en las muchedumbres según que los derrotados escogidos por el autor para apoderarse del ánimo de sus lectores, sean fuertes ó débiles.

Nada impresiona tanto el cerebro y el corazón del ignorante como la descripción de lo maravilloso; nada influye tan poderosamente en la existencia puramente animal de ciertos seres humanos, como la apoteosis del crimen, ó como el criminal convertido en héroe por el novelista ó por el romancero. Recorre los barrios bajos de Madrid ó de otras poblaciones, y hallarás en cada casa un ejemplar de *Candela* de José María, de los *Neños de Eciña* y de otros tantos libros tan ingeniosos como propios para halagar las pasiones de un público exento de toda idea de moralidad, ó que, cuando más, posee una moralidad convencional.

Ved cómo se expenden á miles las hojas del periódico *Los Sucesos*, en que el dibujante ha buscado malamente las líneas de un drama sangriento, y en cuyas columnas se ha hecho el resumen de los asesinatos y demás crímenes de la semana. Para esas clásicas el criminal á quien la justicia humana condena al garrote, es héroe digno de ser colocado en el santoral del calendario católico, si al entregar su cuerpo al verdugo logra conservar la frescura sin desmayos pueriles ni arrepentimientos a posteriori, ó es un miserable mandrillo indigno del recuerdo de la gente del bronce, si por el contrario, no tuvo valor para escapar por el colmillo, portándose como cobarde mujercilla en el horrible trance. Y hay que declararlo por más que nos pese. Los escritores que se dedican á cultivar ese género de literatura si es que tales monstruosidades pueden clasificarse —logran alcanzar éxitos extraordinarios y brillantes, por más que la cosecha pecuniaria vaya á hundirse en los abismos sin fondo de un editor.

En cambio ¿qué sucede con la novela que deleita, recrea y enseña? El aplauso de la prensa periódica ó que figure en la biblioteca de algún aficionado, son el único galardón ó todo el lujo de satisfacciones que logra conquistar el autor, que afanoso y por amor al arte ha derrachado su ingenio y su talento para producir un libro digno de la época en que vive.

Quisiéramos equivocarnos; pero nos parece que *Maria de los Angeles*, á pesar de su indisputable mérito, no hará rico a Navarrete. —Mas qué le hemos de hacer? —Si precisa tomar los tiempos como ellos son en sí, no por eso hemos de abandonarnos todos á la incuria sin intentar hacer algo en provecho de esta maleante sociedad, en frente de aquellas que todo lo sacrifican al capricho con refinado egoísmo, ó que siguen su veloz carrera por el mundo sin preocuparse de las víctimas que causa su insensible locura. Alguien ha de tocar la llaga; alguien ha de ejercer el apostolado de la redención; alguien ha de prescindir de sí mismo para llevar su obolo á los altares del progreso.

La epidemia que diezma á los habitantes de la ciudad no debe retraer al médico que se consagra á la conservación del cuerpo; el obrero de la ciencia está obligado por ley de su profesión á morir batallando en la pelea contra las enfermedades físicas, —en tanto que el filósofo, el redactor del periódico, el novelista, cada uno en su peculiar esfera de acción, vienen obligados á luchar en noble lid contra las enfermedades del alma, contra la epidemia social que mata el espíritu y que aspira á mantener á perpetuidad el imperio de la ignorancia; á luchar por la causa de la humanidad, hija legítima de Dios, contra la causa de los hipócritas detractores del hombre, que pretenden mantenerle en tinieblas y supersticiones, contra los miserables hijos del averno.

Dicir que *Maria de los Angeles*, la preciosa novela de Navarrete, llena cumplidamente en ese orden de ideas una misión civilizadora, humana, trascendental, sería repetir el fallo de la crítica y de la opinión que ya han juzgado la obra.

No contiene la obra de Navarrete aquellas monstruosas escenas de las novelas de Bonchard, encante de las señoras que tienen nervios. —Sin poseer el clasicismo de la *Pepita Jiménez* de nuestro Valera, ni sus disquisiciones teológicas, Navarrete en *Maria de los Angeles*, como en todas sus producciones literarias, describe con la admirable maestría de Gustavo Becker; es estilista, á las veces picaroso y jovial, y serio en ocasiones, como Pedro Antonio Alarcón y tan correcto como el autor de *El Sombrero de Tres Picos*; gallardo como Pérez Galdós; en la pintura y en el colorido de las costumbres andaluzas no cede la palma á Pereda, el novelista de la montaña; y por lo que respecta á la realidad de los personajes que juegan en la fábula, es tan naturalista como Alfonso Daudet, sin caer en los escollos del realismo desembocado de Emilio Zola.

Maria de los Angeles, joven encantadora, heroína del libro, es el tipo de la virtud, que deja entre las zarzas de una existencia contrariada y perseguida por obstinados oídos al traidor. —Esa virtud, que

por las preocupaciones del pergamo, su juventud y su hermosura, obteniendo como premio á sus bellas cualidades primero la miseria, más tarde el manicomio.

Julio, hijo de la marquesa de Villarana, víctima de su amor por la huérfana desvalida, se vio obligado á recurrir al suicidio, no sin haber intentado sobreponerse á los azares de su mala estrella, á donde le empujan las veleidades de la que le dió el ser.

Santa Rita, como dice el autor, es una santa sin fanatismo religioso—el angel bueno de la desgracia, pero que en vano lucha en favor de sus protegidos, porque señala Rita, tan rica de corazón y de buenas intenciones, es pobre, excesivamente pobre de recursos materiales.—El padre Tragabatallones, cura del pueblo, es un digno colega del de Santa Cruz.

La marquesa de Villarana, coqueta y pueril como muchas de las de su clase, causa eficiente de todas las peripecias y de todas las catástrofes que ocurren en el drama, después de haber marchando en sus devaneos con un miserable tahur la memoria de su difunto esposo y los blasones de su aristocrática familia, después de haber consentido y apadrinado las desgracias de Julio, su hijo, prosigue en la corte su vida licenciosa, sin que por un solo instante la atormenten los remordimientos de una conciencia tan viciada como elástica, pero que está segura de su salvación en la otra vida, mediante ricos regalos al confesor y no escasas prodigalidades con la Iglesia.

Bien puede afirmar el autor de *Marta de los Angeles* que ni se ensaña con los malvados ni nadie insulta; pero con haber tocado con la habilidad de diestro operador de la conciencia y del espíritu muchas llagas sociales, y con haber mostrado al público la espantable realidad del vicio y de la podredumbre social que corroen las entrañas de nuestro pueblo con sus añejas preocupaciones y con sus monstruosas hipocresías, Navarrete ha hecho una buena obra de caridad, obra de moral humana, probando que con la novela y cerniéndose en las serenas regiones del arte, se conseguirá ir mejorando la condición de nuestras clases, contribuyendo á su perfectibilidad dentro siempre de lo posible y de lo viable.

Prosiga el Sr. Navarrete por este camino, que si la empresa es tan árdua cuanto inproductiva en el sentido pecuniario, es por lo mismo más meritaria.

FRANCISCO DEL PINO.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto introduciendo varias reformas en la plantilla del personal auxiliar del Consejo de Estado.

Gobernación.—Real decreto concediendo varias transferencias de crédito.

Guerra.—Real orden dando las gracias á la princesa de Salm-Salm, por la renuncia hecha á favor del Colegio de huérfanos é inútiles de la Guerra civil, de la pensión que le corresponde, como viuda del teniente general D. Mariano Téllez Giron, duque de Osuna.

Telegramas

París 9 (y 5 tarde).—La explanada de los Inválidos donde debe verificarse el meeting de obreros, presenta su aspecto habitual.

Véense en ella algunos raros paseantes y una docena de agentes de policía.

Hasta ahora no hay ninguna apariencia de manifestación.

París 9 (3 y 10 tarde).—Ha acudido á la explanada de Inválidos unas 5 ó 6.000 personas.

Tan pronto como se forma un grupo, es dispersado por la policía que obliga á todo el mundo á no pararse.

Han sido detenidas unas 15 personas por no haber hecho caso de la policía.

Luisa Michel ha sido vista en la explanada, pero poco después ha desaparecido.

París 9 (3 y 5 tarde).—La manifestación obrera ha abortado.

No ha excedido de 6.000 el número de personas que se han reunido, de las cuales una gran parte eran curiosos.

Los agentes de orden público (*sargentos de ville*) han dispersado los grupos sin necesidad de emplear la fuerza.

Corre el rumor de que Luisa Michel ha sido presa.

Se han operado algunas prisiones á consecuencia de un incidente ocurrido á las tres.

La explanada de los Inválidos ha quedado completamente despejada, recuperando su aspecto habitual.

Un grupo de unos 500 obreros intentó dirigirse al palacio del Elíseo, residencia del presidente de la República, pero la policía le cortó el paso, dispersándose aquellos sin oposición.

París conserva su estado normal.

París 9.—Bolsa: fondos franceses 3 por 100 82'20; 5 por 100 115'65; fondos españoles 4 por 100, exterior 62'95. Obligaciones de Cuba 00'00. Consolidados ingleses 102 1'4. Última hora: 4 por 100 exterior 63'18. Id. amortizable 77,00. Obligaciones de Cuba 503,50.

Londres 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63 0'0.

París 9 (6 y 35 tarde).—A las cuatro de la tarde han vuelto á la explanada de los Inválidos unas 1.000 personas con objeto de realizar la manifestación política.

Los agentes de policía que estaban allí apostados, han dispersado al grupo.

Algunos individuos que formaban parte de éste, han arrojado piedras rompiendo cristales.

Además han sido volcados por los alborotadores varios de los modestos vehículos con que los campesinos traen sus mercancías á París.

La tranquilidad ha quedado inmediatamente restablecida, haciéndose algunas prisiones.

Los verdaderos trabajadores eran muy poco numerosos.

Los principales promovedores resultan gente de malos antecedentes.

La prensa se muestra unánime en reprobar la manifestación.

Es inexacta la noticia de la prisión de Luisa Michel.

Berlín 9.—El Sr. Brousart ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Atenas 9.—El conocido hombre público Comendador es agonizando.

Copenhague 9.—El vapor *Navarre*, que procedente de este puerto se dirigía á Escocia, ha naufragado ahogándose 66 personas.

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 62'87.

París 9.—Se trata de establecer un nuevo servicio de vapores-correos que anden trece millas por hora entre Brest y las Antillas.

Los delegados de los comités radicales de París se han puesto de acuerdo con la extrema izquierda de la Cámara para promover manifestaciones pidiendo la revisión constitucional.

Han llamado la atención las reuniones socialistas celebradas en París, so pretesto de la próxima elección supletoria del vigésimo distrito.

Habiendo pedido uno de los presentes una ley rebajando la mitad de los alquileres, provocó vivas protestas por parte del auditorio diciendo que esto equivaldría á reconocer implícitamente el derecho de la propiedad, y que á lo que debían aspirar los socialistas era á la supresión completa de los alquileres.

Varios concejos municipales que han tomado acuerdos pidiendo la revisión constitucional, han sido distinguidos.

El Gobierno está firmemente resuelto á desplegar la mayor energía contra todas las manifestaciones en este sentido, hechas fuera de la ley.

Se está organizando una liga para pedir la revisión constitucional por medios legales.

Esta liga es independiente de los trabajos que preparan los intransigentes.

Se cree que el meeting que preparaban para esta tarde los colectivistas en la explanada de los Inválidos será impedido fácilmente por la policía, en el caso de que se intente llevar á cabo á pesar de la prohibición del Gobierno.

Londres 9.—El *Morning Post* dice que han sido completamente infructuosas las gestiones hechas por las potencias para conseguir de Rumanía que aceptase los acuerdos de la conferencia de Londres acerca de la cuestión del Danubio.—*Fatra*.

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesión del 9 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese la sesión á las tres y diez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(En la sala hay unos cuarenta señores senadores; muy poca concurrencia en las tribunas y desierto el banco azul.)

Dáse cuenta del despacho de oficio.

El general Sanz ruega al señor ministro de Fomento traga con urgencia á la Cámara el expediente relativo al ferrocarril de Manresa á Berga, para poder tomar parte en la discusión del voto particular que en el mismo asunto ha presentado el señor Montejo, y cuya discusión ha de comenzar en breve.

El Sr. Graells da las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por haber recibido ya el expediente relativo al conflicto surgido con motivo de asuntos de pesquería entre el gobernador de Tarragona y el juez de Tortosa.

ORDEN DEL DÍA.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley de colonias agrícolas.

El Sr. Moreno Benítez retira, á nombre de la comisión, para someterlos á nueva redacción, los artículos desde el 12 al 26.

Se aprueban, sin discusión, los artículos desde el 27 al 38.

El señor conde de Torres Cabrera propone que la comisión haga en el artículo algunas modificaciones aclaratorias y de mayor sencillez.

(El señor ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.)

El Sr. Moreno Benítez, de la comisión, considera el artículo técnico y propone la forma, y con el alcance que se le ha querido dar.

Los señores conde de Torres Cabrera y Moreno Benítez rectifican.

Intervienen en el debate los Sres. Graells, Alcalá Zamora y Mena y Zorrilla, á los que contesta el presidente de la comisión, y después de algunas rectificaciones entre los Sres. Torres Cabrera, Alcalá Zamora y Mena y Zorrilla, volviendo á contestar á los tres el Sr. Moreno Benítez, se aprueba el artículo 38.

Se suspende esta discusión á instancias del presidente de la comisión.

Dictamen y voto particular sobre un ferrocarril económico de Manresa á Berga.

El Sr. Montejo Robledo defiende su voto particular, explicando en primer término las causas que lo han motivado y los antecedentes del asunto, y después de algunos razonamientos termina su discurso rogando á la Cámara apruebe su voto particular, impidiendo así la creación de una ley, en su entender, inútil.

El Sr. Fuente Alcázar, de la comisión, contesta al Sr. Montejo, refutando los argumentos aducidos para el apoyo del voto particular, considerando el dictamen ajustado estrictamente á las prescripciones legales, y defendiendo la conducta observada en este asunto por la compañía del ferrocarril indicado. Califica el voto de contradictorio, anómalo y oscuro.

Los Sres. Montejo Robledo y Fuente Alcázar rectifican.

Sometido el voto particular á votación nominal, resultan 25 en contra por 13 en pró.

El señor Presidente: No habiendo más que 38 señores senadores, y necesitándose 40 para tomar acuerdo, no es válida la votación.

ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinte minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 9 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abrese á las tres, con escasa concurrencia.

Dos señores diputados se adhieren á la mayoría en la votación de ayer y se aprueba el acta.

El Sr. Bosch y Labrus presenta una Exposición contra el proyecto de primeras materias.

El Sr. Sánchez Pastor ruega se excite el celo de

las comisiones de incompatibilidades para que den pronto dictámen.

El señor Presidente ofrece hacerlo así.

El Sr. Blanco Rajoy cree que la prensa que dà noticias sobre *La Mano Negra* quebranta impunemente el secreto del sumario y viola la ley de enjuiciamiento.

Pide que sea perseguida por medio del Código penal, y si éste no lo crea aplicable los tribunales, que se apele á la ley de imprenta que está vigente y debe ser aplicada.

Lee varios párrafos de *La Correspondencia de España*, en los que su correspondiente en Jerez se ocupa de los acontecimientos ocurridos en aquella localidad.

El señor Presidente llama al orden al orador que interfiere al Gobierno, debiendo limitarse á defenderse de ataques que, según dice, le ha dirigido la prensa.

El Sr. Blanco Rajoy sigue leyendo diferentes correspondencias del Sr. Mencheta, en las que se refieren conversaciones que dicho señor ha tenido con varios individuos presos en Arcos de la Frontera.

El Sr. Rodriguez Correa explica una intervención que hizo el Sr. Blanco Rajoy, y manifiesta que una vez que los presos están en comunicación, lo mismo los periodistas que cualquiera otra persona pueden conferenciar con ellos. Hace una levantada defensa de la prensa periódica de los ataques del señor Rajoy. (Bien, bien.)

El Sr. Blanco Rajoy rectifica, y dá lectura de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento, que eu su sentir prohíben á la prensa dar noticias que procedan de los procesados, aunque éstos se hagan en comunicación.

El Sr. Ruiz Capdepon se defiende, como fiscal del Tribunal Supremo, de los ataques del Sr. Rajoy; defiende también los tribunales y al ministerio fiscal, y declara que dista mucho de las opiniones del Sr. Rajoy, respecto de cómo debe entenderse el secreto del sumario.

Añade que ha leído todas las correspondencias de los periódicos que tratan de *La Mano Negra*, y manifiesta que no ha visto cosa alguna en ellos que viole ó descubra el secreto del sumario.

Los Sres. Rajoy y Capdepon rectifican, y se termina este incidente.

(La concurrencia es regular. En el banco azul los Sres. Sagasta y Vega de Armijo.)

El Sr. Fernandez de la Hoz ruega al señor ministro de la Gobernación (que no se halla presente), ponga un correctivo al alcalde de Monforte, el cual ha secuestrado un periódico de la localidad, atropellando las leyes.

El Sr. Lopez Dominguez usa de la palabra en apoyo de su proposición de ley sobre incompatibilidades. Declara que no hace un acto de oposición, ni al Gobierno ni á aquellos señores diputados que desempeñan cargos oficiales, y añade que hace veinticuatro años se sienta en el Congreso, y aunque su carrera militar haya sido rápida, insustancial, escandalosa, si se quiere, no se le puede negar el derecho, aunque se le niegue autoridad, para presentar la proposición de que se ocupa. Imitando á un orador sagrado, dice: Haced lo que yo digo y no lo que yo hago. (Risas.)

Recuerda que en 1864 los Sres. Nocedal y Aparicio y Guijarro presentaron una proposición que coincidía con la que ahora presenta el elemento joven de la Cámara.

El orador, que perteneció entonces á la mayoría, consumió un turno en contra de la proposición, que también combatió el Sr. Romero Robledo, después de que fué tomada en consideración por una mala inteligencia y con desdén del Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernación, lo que conmovió á la mayoría.

Lo que hoy desea el orador es que el cargo de diputado no sea un privilegio para disfrutar de todos los destinos de la administración pública.

Los que se oponen á esto, dice, son medianías impacientes y osadas que quieren dejar abierta la puerta para asaltar posiciones que no pueden conseguir de otro modo que agitándose y moviéndose mucho.

Exceptuando la proposición á los ministros y subsecretarios del caso de incompatibilidad con el cargo de diputado, las inteligencias poderosas, los hombres de verdadero mérito, tienen asequibles los principales cargos del Estado, como recomp

Sr. Cañamaque, que el estado del país es pésimo, y que el Gobierno no hace nada.

El Sr. Sagasta contesta que hace lo bastante para que el Sr. Silvela esté en los bancos de la oposición. (Aplausos en la mayoría); pero que lo hace en silencio, pues querer gobernar hoy con mucho aparato y ruido, es hasta cursi. (Risas.)

Respecto á si un diputado de la mayoría ha exagerado algo, serán sus particulares opiniones, pues los diputados no son borregos (rumores) para llevarlos y traerlos á capricho.

El Sr. Lopez Dominguez, para alusiones, manifiesta que se había anticipado al Sr. Cañamaque desautorizándose por la rapidez de su carrera, pero sostiene que siempre ha defendido lo que hoy, y si fuera aprobada su proposición, el Sr. Cañamaque podría llegar á los puestos que ha censurado con injusticia en otros señores diputados.

El Sr. Cañamaque rectifica y retira la proposición.

Dáse cuenta del despacho.

Para mañana, los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Noticias

El presidente de la Audiencia de lo criminal de Jerez ha confiado con el Sr. Remero Giron sobre asuntos relacionados con *La Mano Negra*.

Esta tarde ó esta noche, conferenciará también con el Sr. Sagasta sobre el mismo asunto.

En el salón de conferencias hubo ayer á primera hora menos animación que era de esperar; sin embargo, la concurrencia ha sido mayor que en los días ordinarios, si bien abundan poco las noticias de interés.

La comisión de primeras materias se reunirá hoy en el salón de presupuestos, con objeto de ultimar el dictamen, y ver el medio de que el lunes próximo comience la discusión.

Se cree que en los asuntos relacionados con los aceites y las sedas, no habrá grandes discusiones.

Anoche entró en el puerto de Barcelona el cañero *Diligente*.

La comisión permanente de la Diputación provincial se ha reunido ayer tarde con objeto de despatchar varios expedientes de quintas.

Hoy se efectuara en el Teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto, titulado *Como Pedro por su casa*, y la primera representación en esta temporada de la comedia del Sr. Estremera, *Solitos*.

Hoy se verificará en el Teatro Real el beneficio de la aplaudida y eminentemente tiple señorita Theodori. Se pondrá en escena el *Melétoles*, del maestro Boito, y cantará la beneficiada en uno de los intermedios una preciosa canción andaluza del maestro Barbieri.

La comisión de Agricultura se ha reunido ayer tarde, con objeto de fijar el día en que han de dar principio los exámenes para proveer la cátedra de Física y Química vacante en el Instituto de Alfonso XII.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado anunciar á oposición la cátedra de Economía política de la Habana.

Por el mismo Ministerio se ha acordado declarar con derecho á ocupar la primera vacante que ocurría entre los de su clase al ingeniero del cuerpo de Minas D. Augusto Sandino y Barcon.

Se ha dispuesto que el ingeniero del cuerpo de montes D. Francisco de Hoceja, del distrito de León, preste sus servicios en el de Valladolid.

El ingeniero jefe del cuerpo de Montes del distrito de Valladolid, D. Bernabé Michelena, ha sido destinado a la junta facultativa del ramo.

Disposiciones de Guerra:
Concediendo empleo de capellán castrense de entrada en vacante correspondiente y con destino al primer batallón del regimiento de infantería del Príncipe, al aspirante á ingreso en el clero castrense, D. Valentín Esayalary Labiano.

Nombrando para el mando de la comandancia de carabineros de Málaga, al coronel D. Estanislao Acebedo.

Concediendo retiro definitivo al comandante de infantería D. Ramón Pacheco.

Nombrando ayudante de campo del director general de Administración militar al alférez de idem D. Luis Burgos Gómez.

Sucesos de ayer:
Añoche á las once y media se suscitó una aclarada riña entre dos sujetos, los cuales resultaron heridos en la cabeza.

—Por la mañana á las cinco y media se produjo un ligero incendio en la herboristería establecida en los números 9 y 11 de la calle de las Minas.

El fuego, que desde los primeros momentos prendió á las hierbas que se hallaban debajo del mostrador, y corrió á una parte de la estantería, fue sofocado media hora después sin consecuencias desagradables ni pérdidas materiales de importancia.

—En la calle del Castillo riñeron dos sujetos á la una de la madrugada de ayer, infiriéndole uno de ellos á su contrario varias heridas en la cabeza.

El agresor, que fué acto seguido conducido á la prevención, resultó también con una herida.

—En la calle de la Bolsa fué auxiliada una mujer que se hallaba acometida de un accidente.

—En la del Ferrocarril fué detenido un sujeto, presunto autor de dos heridas inferidas á igual número de individuos que fueron conducidos desde la citada calle á la Casa de Socorro y después al hospital con pocas esperanzas de vida, en particular uno de ellos.

—A las once de la mañana fueron detenidos en la estación del Norte y puestos á disposición del señor gobernador civil de la provincia, dos mozos de cuerda por ejercer dicho oficio sin la correspondiente licencia.

—A las doce de la misma fueron encontradas por los guardias de seguridad en la calle del Espíritu Santo, 54 pesetas en varias monedas de plata, cuya

cantidad quedó depositada en la delegación del distrito.

—Una hora después, y en ocasión de hallarse trabajando en una obra de nueva construcción de la calle Peninsular un sujeto llamado Felipe Hijarrubia, tuvo la desgracia de que le cayera un madero en la cabeza, occasionándole una herida grave que le fué curada en la Casa de Socorro.

—A las cinco de la misma riñeron dos mujeres en la calle de Fernández de los Ríos, resultando una de ellas con dos heridas en la cara.

La agresora fué detenida.

—En la plaza de Santo Domingo chocaron á las tres de la tarde un carro de transportes y uno de los tranvías de Estaciones y Mercados, resultando este último carrojue con la lanza hecha pedazos, cuyo desperfecto se negó á pagar el otro conductor.

—Casi á la misma hora fué detenido en la Puerta del Sol un joven de unos 17 años en el momento de sustraer á una señora en dicho sitio un portamones das viejo que contenía 67 céntimos, siendo puesto con tal motivo á disposición del juez de guardia.

—A las once y media de la mañana fué preso en la Plaza Mayor un individuo llamado V. L. G. como presunto autor de un robo cometido el dia 8 de Febrero próximo pasado en la taberna de la calle de Santa Engracia, núm. 39, consistente en varias alhajas, algunas prendas de ropa, entre ellas una capa nueva, y otros objetos.

Como el anterior, fué puesto á disposición del juez de guardia.

—A las cuatro de la tarde fué auxiliado en la calle del General Pardiñas, un obrero perteneciente á la segunda brigada del Ayuntamiento, á consecuencia de haber caído al suelo atacado de un fuerte accidente.

—En una casa de la calle de Lavapiés fué preso por dos vigilantes un joven de 24 años de edad, por haber incurrido en el delito de desertor del ejército, siendo puesto á disposición del señor gobernador.

—Desde la Plaza de Anton Martín fué conducido á la Casa de Socorro, á las cuatro de la tarde, y después al Hospital Provincial, un sujeto que á consecuencia de una caída se occasionó una herida grave en la cabeza.

—Medio hora después fué detenido en la Puerta de Atocha un sujeto que al pasar un carro de transportes por el indicado sitio, robó del mismo dos cajas de gérmenes, las cuales se vió obligado á arrojar al suelo al verse perseguido por los agentes de la autoridad.

—A las diez de la mañana falleció repentinamente en el cuarto bajo de la casa núm. 6 del Paseo de Melancólicos un sujeto de unos 45 años de edad que hacia dos días se hallaba en calidad de huésped en la indicada casa.

Bajo la presidencia del Sr. Maisonnave, se ha reunido ayer tarde en el Ministerio de Fomento la subcomisión de tarifas reducidas de ferrocarriles, sin que de dicha reunión haya recaído acuerdo alguno definitivo sobre dicho punto.

—A las cinco de ayer mañana, fué preso en la taberna número 24 de la calle de las Huertas, un individuo como presunto autor de haber sustraído á otro, de uno de los bolsillos del chaleco, una moneda de cinco duros y diez pesetas en plata.

Con tal motivo fué puesto á disposición del juez de guardia.

Academia de Jurisprudencia.

Anoche se celebró sesión pública, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Miller sobre «Emigraciones». Hicieron uso de la palabra los Sres. Suárez y Martorell, los cuales fueron muy aplaudidos.

La conferencia de esta noche estará á cargo del Sr. D. Vicente de la Fuente.

Ateneo.

Anoche á las nueve celebró sesión la sección de Ciencias morales y políticas, continuando la discusión del tema: «Fundamentos de la sociología.»

Comenzó haciendo uso de la palabra el conservador Sr. Valero de Tornos, el cual contestó á los argumentos aducidos por el orador de la izquierda señor Calderón.

A continuación pronunció un elocuente discurso el Sr. Morote, que fué muy aplaudido, recibiendo después por dos veces los Sres. Calderón y Valero de Tornos.

La sesión terminó á las doce.

Esta noche á la misma hora dará una conferencia el Sr. Rada y Delgado sobre «Recientes descubrimientos arqueológicos.

Audiencia de la criminal.

Desobediencia á un agente de la autoridad.

En la sección primera, escribanía de Cámara del Sr. Fernandez, se ha celebrado ayer juicio oral de la causa contra Manuel Lema Pereira.

Sin el más leve incidente, se ha tramitado el juicio examinándose tres testigos en vista de cuyas declaraciones el fiscal ha reformado su acusación.

Había pedido el Sr. Suárez, que representa dicho ministerio, se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, y en su acusación señaló que había pedido dos meses y un día.

El abogado Sr. de Rivas ha sostenido que el hecho se calificase de simple falta, pidiendo se impusiera al Lema una multa de cinco pesetas.

El fallo ha sido de acuerdos, con el ministerio fiscal.

Personal de la magistratura.

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia de lo criminal de Cadiz á D. Primitivo Gregorio Alvarez; trasladando á la de Bilbao á D. Laurentino Campo y Castillo, magistrado de la de Benavente; nombrando presidente de la de Llerena á D. Manuel Moro Montero; á D. Vicente Ibañez y Fernandez, teniente fiscal de la de las Palmas, fiscal de la de Tineo; para la de magistrado de la de Zaragoza á don Pedro Salazar y Mac-Mahon.

Nombrando teniente fiscal de la de Valencia á don Leon Gonzalez Pola; magistrado de la de San Sebastián á D. Tomás Fagoaga; á D. Mariano Laspra, teniente fiscal de la de Burgos; á D. Mariano Penjo, para igual cargo de la de Valladolid; magistrado de la de Ciudad Real á D. Pedro Martin y d. Soto, y para igual cargo de la de Sevilla á D. Carlos Morcelli.

Asuntos del día

Después de algunas preguntas, de escaso interés, apoyó ayer en el Congreso nuestro ilustre amigo el general Lopez Dominguez su proyecto de ley sobre organización de los empleos del Estado.

La sencilla elocuencia que al orador caracteriza, su gran prestigio político y social, y la causa assez interesante que ayer defendía, atrajeron al palacio de las Cortes numerosa y escogida concurrencia.

Si dijéramos que el distinguido general estuvo ayer, como lo está siempre, elocuente, lógico y razoñador, no haríamos más que repetir el juicio que sobre su discurso corría de boca en boca, primero en las tribunas y en los escaños, y más tarde en los pasillos del Congreso.

Nadie que tenga la fortuna de tratar al Sr. Lopez Dominguez deja de interesarse por sus triunfos.

Como hombre de partido, tiene adversario; pero ni como político, ni menos como militar tiene enemigos. Sus amigos le quieren con devoción y sus adversarios le respetan siempre.

No hace todavía muchos meses que el *Círculo Militar*, compuesto de jefes y oficiales de todas las armas, y que profesan en política distintas ideas, le eligió, casi por unanimidad, su presidente, contra los trabajos de zapa y los deseos manifestos del ministro de la Guerra.

Su delicadeza le obligó á declinar el alto honor de sus compañeros de armas; pero su agradecimiento y el afectuoso recuerdo de aquella prueba de cariño ni se han borrado ni se borrarán jamás de su corazón.

Si alguna ambición tiene, es la de ser útil al ejército; si algo ansia, es elevar á esta clase á la altura á que es merecedora.

Pero el Sr. Lopez Dominguez no es solamente un general de gran prestigio, y de limpia y evidible historia militar.

Es, además, un hombre de Estado que reconoce y avalora el poder de las ideas, y en esto consiste su mayor fuerza.

En su biblioteca, más que en su espada, busca el secreto de gobernar á los pueblos. No hay publicista en Europa, ni se publica libro alguno de fama sobre asuntos sociales ó de interés científico, que no sea detenidamente estudiado por él.

Con igual facilidad y acierto escribe interesante obra sobre *Campañas militares*, que redacta artículos y prólogos que causan honda sensación acerca de los problemas internacionales del día.

Del mismo modo y con igual acierto discurre en el Congreso sobre la organización y mejoras del ejército y la armada, que razones sobre la institución del jurado ó sobre los programas políticos de los partidos.

Buena prueba de esto es su último discurso de ayer.

La desmoralización y el desbarajuste que de antiguo reinan y gobernan la administración pública, y la urgente necesidad de crear, como único remedio á estos males, un personal inteligente, idóneo e independiente de la política, han sido las principales causas que determinaron al distinguido general á presentar su proyecto.

No era el deseo de mostrar su oposición al Gobierno, sino aquellas otras consideraciones más altas, las que guiaron su ánimo.

Por esta razón no dirigió acusaciones á nadie, porque todos los gobernados las merecían.

Tampoco necesitó hacer grandes esfuerzos, ni un largo discurso para convencer á todo el mundo de la bondad de sus doctrinas.

Si el Gobierno y la mayoría no mostraron su conformidad, culpese al ruín egoísmo de los unos, y á las ventajas que de la anarquía administrativa sacan los más.

¿Cómo pretender que la mayoría diera su voto á la proposición del Sr. Lopez Dominguez, cuando una gran parte de ella, sin más méritos que su ambición, no tiene otro ideal ni otras miras, que alcanzar, por el favor, pingües sueldos del Erario?

¿Cómo esperar que los cien aspirantes á directores generales cerrasen las puertas que conducen á aquellos anhelados destinos?

¿Ni cómo esperar tampoco que el Gobierno, que se alimenta de aquella anarquía, que vive por las promesas que diariamente hace á sus amigos, habría de aconsejar siquiera que la proposición fuera aceptada, ó tomada en consideración, para ser definitivamente estudiado como merecía?

Nunca nos hicimos nosotros tan gratas ilusiones. Quien conozca al Gobierno y conozca á la mayoría esperaría seguramente este resultado.

Antes que la buena administración, está para el Gobierno la necesidad de dar una limosna, que praga bien cara la nación, á los coros que le siguen y le aplauden por oficio; antes que el clamor del país, que pide á gritos herido que terminen todas las corrupciones, está, para los diputados fusionistas, su propio egoísmo.

Este es el secreto.

En la sesión que ayer tarde ha celebrado la alta Cámara, ha continuado la discusión del proyecto de colonias agrícolas. La comisión ha retirado desde el artículo 21 al 26 inclusive, con objeto de modificarlos.

Se han aprobado después, sin discusión, desde el artículo 27 al 37, y después de un ligero debate, el 38.

Al llegar á este punto, la comisión pidió al presidente que suspendiera esta discusión.

En su consecuencia, púsose á discusión el voto particular del Sr. Montejano Robledo sobre el proyecto de un ferrocarril económico de Manresa á Berga. El autor del voto lo defendió

Extracción sin dolor
por el potóxido de azoo.

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.
Dentaduras desde 400

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS seca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares; disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas; por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina o de coquejuelo, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causando vómitos, desgana y hasta espesos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se la acompaña un coamiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral o de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente o crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que el menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO O SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLAS

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quedando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se va privado de descansar siente luego un agradable bienestar, que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos. Farmacia de su autor, en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que unidas al más scrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, a 2 pesetas medio kilo, al detalle. Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

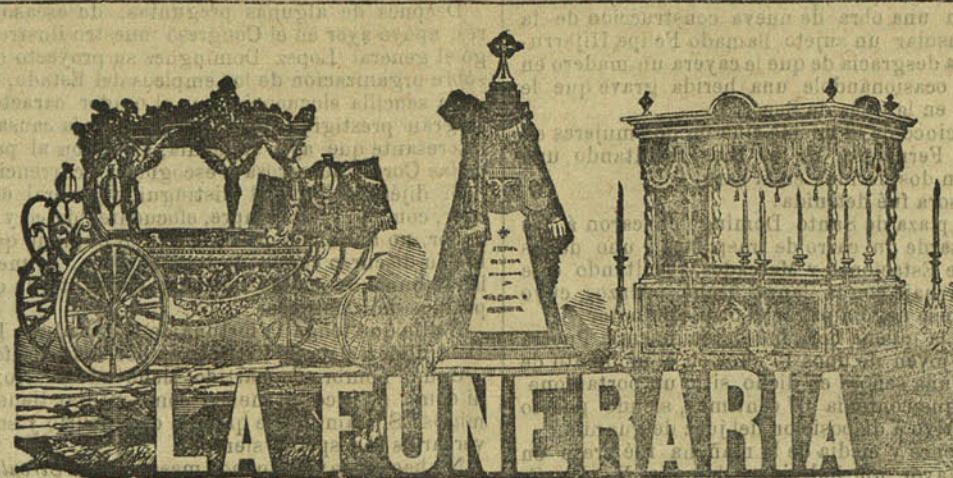
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclusive la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos, y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.



LA FUNERARIA

70.—PRECIADOS HOY 68.
TALLERES Y COCHERAS, D. MARTÍN, 31 Y 35 (BARRIO DE ARGUELLES).

Esta empresa facilita a las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo más modesto a lo más sumptuoso.

Cuenta además con una fábrica recientemente instalada por la construcción de ferros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para las fábricas de cadáveres a cualquier punto de España y del extranjero, encargando o de los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la empresa están sujetos a tarifas y en relación sus precios con el mayor o menor lojo que las familias exigen en el servicio.

El despacho a cualquier hora del día ó de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan a domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA.—Los individuos que en el momento de la aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando a las familias sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria. Preciados, 70 hoy 68.

70.—PRECIADOS HOY 68.

LA ESPAÑOLA,

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

JUAN B. ROMERO.

MARCAS DE FÁBRICA;

La Filántropa, Cayos de San Felipe, Occidental, Flor Española, Española, Cosmopolita.

CONSULADO, NÚMS. 91 Y 93.

HABANA.

Representantes en Madrid: Sres. Leoaje y Matienzo, Montera 6, 2.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósitos: Mercaderes, 6

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACÉN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE LA COMPAÑIA

GEREZ HERMANOS

CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.

BODEGA UNIVERSAL

DE D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Espiritus y aguardientes. Frutos coloniales.

SEBASTIÁN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitios: Carreras, 39, principal.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.

FÁBRICA DE TABACOS

DE LA VIUDA DE MORALES

Galiano, 127 — HABANA

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles: Mayor, 104, 2º derecha, de diez a cuatro.